

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Caja	13,417
Banco, (1)	<u>83</u>
Total	<u>13,500</u>

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Banco de la Producción S.A. Produbanco	<u>83</u>
Total	<u>83</u>

Al 31 de diciembre de 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Clientes, (1)	189,471
Partes relacionadas, (nota 17)	16,448
Otras cuentas por cobrar, (2)	<u>222,999</u>
Total	<u>428,918</u>

(1) Un detalle de los clientes principales, fue como sigue:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Victor Yanez Aviles	111,600
Ecumafepa	43,000
Graciela Vera	4,785
Ramón Rodríguez	4,680
Orles Moreira Catro	4,560
Otros	<u>20,846</u>
Total	<u>189,471</u>

**ENVECORP S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(2) Un detalle de otras cuentas por cobrar, fue como sigue:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
El triunfo	177,793
Mantenimientos	20,722
Niera Molina Ryse	5,894
Sergio Ortiz	5,536
Santiago Revelo	4,250
Jose Villavicencio	2,000
Laura de Hidalgo	1,467
Otros	<u>5,337</u>
Total	<u>222,999</u>

**6. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO**

Durante los años 2017, el movimiento de propiedades, mobiliario y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<b>. . . . MOVIMIENTO . . . .</b>			
	<b>Saldos al</b>	<b>Bajas/ ventas</b>		<b>Saldos al</b>
	<b>01/01/17</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Transferencias</b>	<b>31/12/17</b>
	. . . . (Dólares) . . . .			
Edificios	150,000	0	0	150,000
Equipos de computación	5,152	0	0	5,152
Maquinaria y equipo	299,053	0	0	299,053
Muebles y enseres	7,456	0	0	7,456
Vehículos	<u>34,584</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>34,584</u>
Subtotal	496,245	0	0	496,245
Depreciación acumulada	<u>( 180,263)</u>	<u>( 45,180)</u>	<u>0</u>	<u>( 225,443)</u>
Total	<u>315,982</u>	<u>( 45,180)</u>	<u>0</u>	<u>270,802</u>

**7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
<b><u>Sobregiro bancario</u></b>	
Banco del Pacifico	53,730
Banco de Machala	<u>560</u>
Total	<u>54,290</u>

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Proveedores, (1)	88,443
Partes relacionadas, (nota 17)	11,298
Accionista, (nota 17)	35,000
Obligaciones patronales	11,935
Otras cuentas por pagar, (2)	<u>37,334</u>
Total	<u>184,010</u>

(1) Un detalle de los proveedores principales, fue como sigue:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Constructora Inmobiliaria Vllena S.A.	61,600
Ecumafepa	13,000
Inmobiliaria Perrone	3,378
Jacinto Intriago	1,500
Lilia Torres	1,320
Otros	<u>7,645</u>
Total	<u>88,443</u>

(2) Un detalle de otras cuentas por pagar, fue como sigue:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Adselyn	31,794
Modesto Holguin	1,956
Elizabeth Santillan	1,050
Otros	<u>2,534</u>
Total	<u>37,334</u>

**9. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	1,287
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>195</u>
Total	<u>1,482</u>

**ENVECORP S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)****10. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
<u>Activos por impuestos corriente</u>	
Anticipo impuesto a la renta	2,170
Retenciones en la fuente, (1)	<u>1,771</u>
Total	<u>3,941</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>	
Impuesto a la renta por pagar	3,018
Anticipo impuesto a la renta	2,219
Retenciones en la fuente, (2)	709
Retenciones sobre iva, (2)	<u>5,232</u>
Total	<u>11,178</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generados en el ejercicio actual y periodos anteriores.

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre del 2017 y que serán canceladas en el año 2018.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
Perdida antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	( 136,326)
<b>Menos:</b>	
Amortización de perdidas	<u>0</u>
Base Imponible (perdida tributaria)	( <u>136,326</u> )
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>0</u>
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>5,252</u>
<b>Menos:</b>	
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>2,234</u>
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO DESPUES DE REBAJA</b>	<u>3,018</u>

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2017, fue el siguiente:

	<b>2016</b>
	(Dólares)
Saldos al inicio del año	227
Provisión del año	3,018
Compensación con retenciones en la fuente	( 227)
Saldos al final del año	<u>3,018</u>

Para el año 2017, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 5,252 pero aplicando la rebaja según acuerdo ministerial 210 el nuevo anticipo de impuesto a la renta es de US\$ 3,018 siendo este superior al impuesto a la renta causado US\$ 0. La Legislación tributaria vigente, establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -**  
**Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017.**- Decreta:

**Artículo 1.-** La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

**Artículo 2.-** La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

**Artículo 3.-** La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

**11. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado consiste en 34,400 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: la compañía Inmobiliaria del Carmen Cia. Ltda. de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% de las acciones y la compañía Krao S.A. de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad,

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 7 del 2017; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017, va a ser declarado el 17 de enero de 2018.

**12. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre del año 2017, corresponde a los aportes en efectivo que se han realizado en años anteriores por el valor de US\$ 340,000.

**13. RESERVAS LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado.

**14. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

**15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Ingresos por servicios	99,684
Otros	<u>22,500</u>
Total	<u>122,184</u>

**16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>
	(Dólares)
Sueldos, salarios y otros	63,380
Mantenimiento y reparaciones	38,220
Combustibles	5,329
Servicios básicos	5,145
Arrendamientos	3,294
Honorarios profesionales	1,600
Transporte	1,170
Otros	<u>23,528</u>
Total	<u>141,666</u>

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

**17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<b>2017</b>
	(Dólares)
<b>Estados de Situación Financiera:</b>	
<b>Activos financieros:</b>	
<b>Partes relacionadas:</b>	
Arcadio Arosemena Robles	16,448
Total, nota 5	16,448
<b>Partes relacionadas:</b>	
Arcadio Arosemena Robles	11,298
Total, nota 8	11,298
<b>Pasivos financieros:</b>	
<b>Accionista:</b>	
Inmobiliaria el Carmen S.A.	39,150
Total, nota 8	39,150

Los saldos por pagar partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

**Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-**

**Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

**Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC.

**ENVECORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

---

Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

**18. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este Informe (octubre 12 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---